



Altieri, Gaona y Hooper, S.C.

Contadores Públicos

y

Consultores en Administración

---

E. Rébsamen No. 740, C.P. 03100, México, D.F., Tel. 5523-3437 • Fax 5543-1089, E-mail: altierig@prodigy.net.mx  
13 Poniente No. 2324-303, C.P. 72160, Puebla, Pue., Tel.: 243-8869, E-mail: aghysc@prodigy.net.mx  
www.aghaudidores.com

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA  
"ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.  
(CENTROGEO)

ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2013 Y 2012.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS

Marzo del 2014.



# Altieri, Gaona y Hooper, S.C.

Contadores Públicos

y

Consultores en Administración

E. Rébsamen No. 740, C.P. 03100, México, D.F., Tel. 5523-3437 • Fax 5543-1089, E-mail: altierig@prodigy.net.mx  
13 Poniente No. 2324-303, C.P. 72160, Puebla, Pue., Tel.: 243-8869, E-mail: aghysc@prodigy.net.mx  
www.aghauditores.com

## CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
- INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES	
- ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE LOS AÑOS 2013 Y 2012:	
Estado de situación financiera	1
Estado de actividades	2
Estado de variaciones en el patrimonio	3
Estado de flujos de efectivo	4
Notas a los estados financieros	5 a 24
- ANEXOS DE ESTADOS E INFORMES CON INFORMACIÓN CONTABLE COMPLEMENTARIA :	
Estado de cambios en la situación financiera	1
Estado analítico del activo	2
Informe sobre pasivos contingentes	3
Estado analítico de la deuda y otros pasivos	4

# Altieri, Gaona y Hooper, S.C.

Contadores Públicos

y

Consultores en Administración



E. Rébsamen No. 740, C.P. 03100, México, D.F., Tel. 5523-3437 • Fax 5543-1089, E-mail: altierig@prodigy.net.mx  
13 Poniente No. 2324-303, C.P. 72160, Puebla, Pue., Tel.: 243-8869, E-mail: aghyse@prodigy.net.mx  
www.aghaudidores.com

Marzo 10 del 2014.

Secretaría de la Función Pública y  
H. Asamblea General de Asociados del  
Centro de Investigación en Geografía y Geomática  
"Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CENTROGEO)  
P r e s e n t e.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CENTROGEO), que comprenden el estado de situación financiera, los estados analíticos del activo y de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de los años 2013 y 2012, y los estados de actividades, de variaciones en el patrimonio, de flujos de efectivo y de cambios en la situación financiera correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra de información explicativa.

Los estados financieros han sido preparados por la administración de la entidad, de conformidad con las disposiciones en materia información financiera que se indican en la Nota 2 A a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las normas de información financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), que son aplicadas en forma supletoria y que le fueron autorizadas a la entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros.-

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en las Notas 2 A y 15 a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

Representante de CPA Associates International en Puebla.



#### Responsabilidad del auditor.-

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría, la cual hemos efectuado de conformidad con las normas internacionales de auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener la evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

#### Opinión.-

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CENTROGEO), mencionados en el primer párrafo de este informe al 31 de diciembre de los años 2013 y 2012, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en las Notas 2 A y 15 a los estados financieros adjuntos.

#### Otras cuestiones.-

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas 2 y 15 a los estados financieros, en las que se describen, en la primera de ellas, las bases contables utilizadas para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Centro de Investigación y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, las cuales están presentadas en los formatos que para tal --



efecto fueron establecidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad y, en la segunda de ellas, se describe la obligación que tiene el Centro de Investigación de observar y apegarse a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental para operar sus sistemas contables y presupuestales que viene llevando al cabo a partir del ejercicio 2009, para alinearse a los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización y que, a la fecha, ha cumplido.

Atentamente,  
ALTIERI, GAONA Y HOOPER, S.C.

C.P.C. JUAN ANTONIO ORTIZ G.



**CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.**  
 Estado de situación financiera por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2012.  
 ( cifras en pesos )

	31 Dic.'13	31 Dic.'12	<u>P A S I V O</u>	31 Dic.'13	31 Dic.'12
<b>CIRCULANTE:</b>			<b>CIRCULANTE:</b>		
Efectivo y equivalentes:			Cuentas por pagar a corto plazo:		
• Bancos (Nota 3)	2,917,221	2,976,503	• Acreedores diversos (Nota 7)	2,889,938	4,022,649
• Inversiones temporales (Notas 2C y 4)	9,035,232	4,888,190	• Retenciones y contribuciones por pagar (Nota 8)	3,686,906	5,852,502
	<u>11,952,453</u>	<u>7,864,693</u>	• Proveedores	--	22,092
Derechos o equivalentes a recibir efectivo:			• Servicios personales	26,652	11,204
• Deudores diversos	276,000	7,399,990	• Fondos y bienes de terceros en administración	276,000	--
• Impuestos por recuperar	109,516	43,803	Total pasivo circulante	<u>6,879,496</u>	<u>9,908,447</u>
	<u>385,516</u>	<u>7,443,793</u>			
Derechos a recibir bienes o servicios:			<b>NO CIRCULANTE:</b>		
• Pagos anticipados	225,306	--	Provisiones a largo plazo:		
	<u>225,306</u>	<u>--</u>	• Otros pasivos a largo plazo (Notas 2F y 9)	1,748,523	1,529,033
<b>NO CIRCULANTE:</b>	<u>12,563,275</u>	<u>15,308,486</u>	Total de pasivo	<u>8,628,019</u>	<u>11,437,480</u>
Inversiones financieras a largo plazo:					
• Fideicomisos y mandatos análogos (Notas 10 y 12)	5,555,604	--	<b>PATRIMONIO (Nota 11)</b>		
	<u>5,555,604</u>	<u>--</u>	Contribuido:		
<b>Bienes inmuebles - neto (Notas 2D, 2E y 5):</b>			Aportaciones:		
• Terreno	5,164,384	5,164,384	Del Gobierno Federal de años anteriores	46,941,913	46,941,913
• Edificio	17,924,344	19,221,622	Donaciones de capital	1,004,136	504,137
	<u>23,088,728</u>	<u>24,386,006</u>	Total patrimonio contribuido	<u>47,946,049</u>	<u>47,446,050</u>
<b>Bienes muebles - neto (Notas 2D, 2E y 6):</b>			Generado:		
• Mobiliario y equipo de administración	12,457,685	14,735,937	Ahorro (desahorro) de ejercicios anteriores	3,858,841	(15,169,134)
• Equipo educacional y recreativo	1,609,185	1,796,025	Ahorro (desahorro) del ejercicio	(209,084)	14,090,773
• Equipo de transporte	28,888	28,888	Total patrimonio generado	<u>3,649,757</u>	<u>(1,078,361)</u>
• Maquinaria, otros equipos y herramientas	9,292,037	6,214,966	Exceso o insuficiencia en la actualización del patrimonio	4,665,139	4,665,139
	<u>23,387,795</u>	<u>22,775,816</u>	Total de patrimonio	<u>56,260,945</u>	51,032,828
Diferido:			<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<u>\$ 64,888,964</u>	<u>\$ 62,470,308</u>
• Patentes	293,562	--			
	<u>293,562</u>	<u>--</u>			
Total de activo no circulante	<u>52,325,689</u>	<u>47,161,822</u>			
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<u>\$ 64,888,964</u>	<u>\$ 62,470,308</u>			

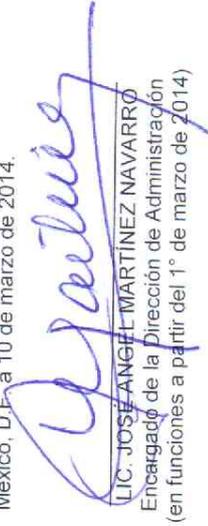
Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

**CUENTAS DE ORDEN**

- Recursos aportados a Fondos de Investigación (Nota 10)
  - Presupuestarias de ingresos y egresos (Nota 12)
- \$ 5,555,604

México, D.F., a 10 de marzo de 2014.

  
**DR. JOSÉ IGNACIO CHAPELE CASTAÑARES**  
 Director General  
 (en funciones a partir del 1° de febrero de 2014)

  
**LIC. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ NAVARRO**  
 Encargado de la Dirección de Administración  
 (en funciones a partir del 1° de marzo de 2014)

  
**C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA**  
 Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

Estado de actividades por los ejercicios del 1° de enero al 31 de diciembre de los años 2013 y 2012.  
(cifras en pesos)

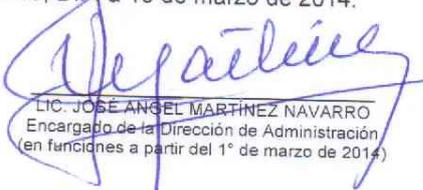
CONCEPTO	2013	2012
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS:</b>		
- <u>Ingresos de la gestión</u> :		
. Ingresos por ventas de bienes y servicios (no empresariales y no financieras)	\$ 18,650,411	\$ 29,884,664
- <u>Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras Ayudas</u> :		
. Subsidios y subvenciones	53,796,539	49,942,322
- <u>Otros ingresos y beneficios</u> :		
. Otros ingresos financieros	1,073,772	583,229
Total de ingresos	<u>73,520,722</u>	<u>80,410,215</u>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:</b>		
<u>Gastos de funcionamiento</u>		
- <u>Servicios personales</u> :		
Remuneraciones al personal de carácter permanente	42,901,473	44,452,432
Seguridad social	13,423,624	12,540,608
Pago de estímulos a servidores públicos	6,858,296	10,421,489
Otras prestaciones sociales y económicas	8,008,689	7,488,376
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	5,454,630	5,209,618
Remuneraciones adicionales y especiales	4,823,619	4,823,619
	4,332,615	3,968,722
- <u>Materiales y suministros</u> :		
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	2,178,036	1,402,202
Alimentos y utensilios	1,420,440	797,379
Materiales y artículos de construcción y de reparación	251,183	188,626
Herramientas, refacciones y accesorios menores	201,625	174,493
Combustibles, lubricantes y aditivos	215,064	170,561
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	77,220	68,124
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	4,358	3,019
	8,146	-
- <u>Servicios generales</u> :		
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	19,379,063	15,187,869
Servicios de arrendamiento	12,614,883	6,792,784
Servicios de traslado y viáticos	1,145,115	3,430,682
Otros servicios generales	1,660,078	1,914,956
Servicios básicos	1,226,806	1,031,142
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	890,828	1,028,307
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,249,060	727,362
Servicios oficiales	422,386	202,851
	169,907	59,785
- <u>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</u> :		
Subsidios y subvenciones	2,541,586	2,039,183
Transferencias a gideicomisos, mandatos y contratos análogos	1,248,483	2,039,183
	1,293,103	-
Sumas	<u>67,000,158</u>	<u>63,081,686</u>
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS :</b>		
- <u>Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones</u> :		
Depreciación de bienes muebles	6,729,648	3,237,756
Provisión del costo laboral por obligaciones laborales	6,510,158	2,909,127
	219,490	328,629
Total de gastos y otras pérdidas	<u>73,729,806</u>	<u>66,319,442</u>
<b>AHORRO (DESAHORRO) DEL EJERCICIO</b>	<u>\$ (209,084)</u>	<u>\$ 14,090,773</u>

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

México, D.F. a 10 de marzo de 2014.



DR. JOSÉ IGNACIO CHAPELA CASTAÑARES  
Director General  
(en funciones a partir del 1° de febrero de 2014)



LIC. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ NAVARRO  
Encargado de la Dirección de Administración  
(en funciones a partir del 1° de marzo de 2014)



C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA  
Jefe del Departamento de  
Contabilidad y Finanzas

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.  
Estado de variaciones en el patrimonio por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de los años 2013 y 2012.  
( cifras en pesos )

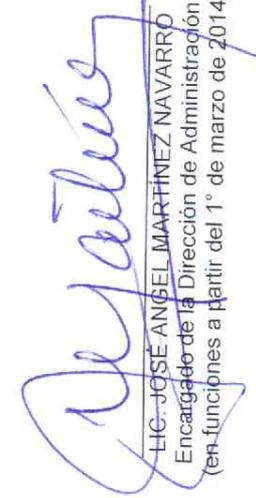
Concepto	Patrimonio					Ajustes por cambios en el valor	Total
	Contribuido		Generado		Excesos o insuficiencia en la actualización del patrimonio		
	Aportaciones	Donaciones de capital	Ahorro (desahorro) de ejercicios anteriores	Ahorro (desahorro) del ejercicio			
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2011</b>	\$ 46,924,651	\$ -	\$ (6,639,322)	\$ (8,527,365)	\$ 4,665,139	\$ 36,423,103	
· Rectificación del desahorro de ejercicios anteriores	-	-	(2,447)	-	-	(2,447)	
<b>PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2012</b>	46,924,651	-	(6,641,769)	(8,527,365)	4,665,139	36,420,656	
· Traspaso del desahorro del ejercicio 2011	-	-	(6,641,769)	(8,527,365)	-	-	
· Reposición de activo fijo por parte de aseguradoras	23,548	-	-	-	-	23,548	
· Baja de activo fijo por robo	(6,286)	-	-	-	-	(6,286)	
· Donaciones recibidas de bienes muebles	-	504,137	-	-	-	504,137	
· Ahorro (desahorro) del ejercicio 2012	-	-	-	-	-	-	
<b>PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2012</b>	46,941,913	504,137	(15,169,134)	14,090,773	4,665,139	14,090,773	
· Rectificación del desahorro de ejercicios anteriores (Nota 12)	-	-	-	14,090,773	-	14,090,773	
<b>PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2013</b>	-	-	4,937,202	-	-	4,937,202	
· Traspaso de ahorro del ejercicio 2012	46,941,913	504,137	(10,231,932)	14,090,773	4,665,139	55,970,030	
· Donaciones recibidas de bienes muebles	-	-	14,090,773	(14,090,773)	-	-	
· Ahorro (desahorro) del ejercicio 2013	-	499,999	-	-	-	499,999	
<b>PATRIMONIO AL FINAL DEL EJERCICIO 2012</b>	\$ 46,941,913	\$ 1,004,136	\$ 3,858,841	\$ (209,084)	\$ 4,665,139	\$ 56,260,945	

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

México, D.F. a 10 de marzo de 2014.



DR. JOSÉ IGNACIO CHAPELA CASTAÑARES  
Director General  
(en funciones a partir del 1° de febrero de 2014)



LIC. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ NAVARRO  
Encargado de la Dirección de Administración  
(en funciones a partir del 1° de marzo de 2014)



C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA  
Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas

## CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.

Estado de flujos de efectivo del 1° de enero al 31 de diciembre de los años 2013 y 2012.  
(cifras en pesos)

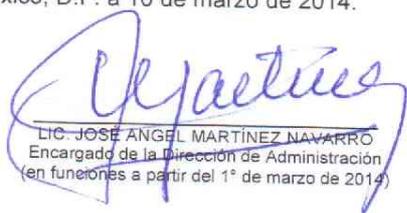
Concepto	2013	2012
<u>OPERACIÓN</u>		
<u>Origen :</u>		
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$ 18,650,411	\$ 29,884,664
Subsidios y subvenciones	53,796,539	49,942,322
Otros ingresos y beneficios	1,073,772	583,229
	<u>73,520,722</u>	<u>80,410,215</u>
<u>Aplicación :</u>		
Servicios personales	42,901,473	44,452,432
Materiales y suministros	2,178,036	1,402,202
Servicios generales	19,379,063	15,187,869
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Subsidios y subvenciones	1,248,483	2,039,183
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	1,293,103	--
	<u>67,000,158</u>	<u>63,081,686</u>
FLUJO NETO DE EFECTIVO DERIVADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>6,520,564</u>	<u>17,328,529</u>
<u>INVERSIÓN</u>		
<u>Origen :</u>		
Aportaciones de capital	499,999	521,399
<u>Aplicación :</u>		
Incremento en el fideicomiso	5,555,604	--
Incremento en patentes	293,562	--
Bienes muebles	5,824,859	18,134,693
	<u>11,673,924</u>	<u>18,134,693</u>
FLUJO NETO DE EFECTIVO DERIVADO DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	<u>(11,174,026)</u>	<u>(17,613,294)</u>
<u>FINANCIAMIENTO</u>		
<u>Origen :</u>		
Disminución de impuestos por recuperar	--	324,743
Disminución de deudores diversos	7,123,990	--
Reconocimiento de las aportaciones al Fideicomiso (Nota 12)	4,957,695	--
Incremento de pasivos no circulantes	--	7,095,232
	<u>12,081,685</u>	<u>7,419,975</u>
<u>Aplicación :</u>		
Incremento de deudores diversos	--	(7,399,990)
Incremento de pagos anticipados	(225,306)	--
Incremento de impuestos por recuperar	(65,713)	--
Disminución de cuentas por pagar a corto plazo	(3,028,951)	--
Devolución de recursos no utilizados que afectan desahorros de ejercicios anteriores (Nota 12)	(20,493)	--
Disminución de ahorros de ejercicios anteriores	--	(2,447)
	<u>(3,340,463)</u>	<u>(7,402,437)</u>
FLUJO NETO DE EFECTIVO DERIVADO DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>8,741,222</u>	<u>17,538</u>
Incremento (disminución) neta en el ejercicio del efectivo y equivalentes de efectivo	\$ <u>4,087,760</u>	\$ <u>(267,227)</u>

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

México, D.F. a 10 de marzo de 2014.



DR. JOSÉ IGNACIO CHAPELA CASTAÑARES  
Director General  
(en funciones a partir del 1° de febrero de 2014)



LIC. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ NAVARRO  
Encargado de la Dirección de Administración  
(en funciones a partir del 1° de marzo de 2014)



C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA  
Jefe de Departamento de  
Contabilidad y Finanzas

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA  
"ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.

Notas explicativas a los estados financieros por los  
ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.  
(cifras en pesos)

Nota 1- Constitución, objetivos y misión del Centro.-

El Centro de Investigación Científica "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (Centro Geo), conforme a sus estatutos, es un organismo con personalidad jurídica y patrimonio propio, sujeto a las disposiciones contenidas en la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento; como una empresa de participación estatal mayoritaria de la Administración Pública Federal del Sector Educación, tiene sus antecedentes en el Centro de Investigación Científica "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C.; el cual fue creado con la escritura pública No. 53441 de fecha 25 de febrero de 1980, otorgada ante la fe del Lic. Alfonso Román, Titular de la Notaría N° 134 del Distrito Federal del Sector Educación, cuyo testimonio quedó inscrito en el Registro Público de Personas Morales Civiles, con el folio N° 1958 del 24 de junio de 1980.

A partir del 4 de diciembre de 1998, según consta en acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Asamblea General de Asociados, el Centro cambio su denominación por la actual Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. y, en ese mismo acto, fueron aprobados los estatutos de la entidad, en los que se consideró la modificación a dicha denominación.

Para el cumplimiento de su objeto, el Centro tiene las siguientes atribuciones:

- I- Coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología;
- II- Fortalecer la infraestructura científica y tecnológica nacional y regional en las ramas de su especialidad (geografía, geomática y áreas afines);
- III- Apoyar a las acciones relativas de la generación, difusión y aplicación de los conocimientos científicos y tecnológicos en función de sus fines y en congruencia con los objetivos, estrategias y políticas del Plan Nacional de Desarrollo y del Programa de Ciencia y Tecnología correspondiente;

- IV- La recopilación, conclusión, edición, publicación y difusión de las obras del Ingeniero Jorge L. Tamayo;
- V- Promover y apoyar a instituciones públicas o privadas que tengan por objeto, realizar estudios e investigaciones relacionadas con la geografía en cualquiera de sus campos y la geomática;
- VI- Fomentar la investigación en los campos de las ciencias exactas, naturales, geográficas y sociales y demás actividades científicas, de formación de recursos humanos, así como culturales, afines con las anteriores que realicen otras instituciones mediante la red GEO;
- VII- Adquirir bienes muebles, maquinaria y demás equipo para el cumplimiento de su objeto;
- VIII- Adquirir bienes inmuebles previo permiso de las autoridades competentes;
- IX- Celebrar actos, convenios y contratos relacionados con el objeto de la Asociación; y,
- X- Realizar las demás actividades académicas, científicas, de desarrollo e innovación tecnológica y de servicios necesarias para cumplir con las anteriores y las que se deriven de estos estatutos y otros ordenamientos aplicables.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) del 5 de junio de 2002 y sus adecuaciones del 21 de agosto de 2006, y del 28 de enero del 2012, mismas que entraron en vigor al día siguiente de su publicación, en que se consideran como "Centros Públicos de Investigación" las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal (APF) que, de acuerdo con su instrumento de creación, tengan como objeto predominante realizar actividades de investigación científica y tecnológica, que efectivamente se dediquen a dichas actividades y que sean reconocidas como tales por resolución conjunta de los Titulares del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), entidad coordinadora del sector al que corresponde el Centro Público de Investigación, con la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para efectos presupuestales. Dichos Centros regirán sus relaciones con la Administración Pública y el CONACYT, con base en los Convenios de Desempeño celebrados, como menciona la propia Ley de Ciencia y Tecnología.

La actualización al Convenio de Desempeño del Centro fue realizada y autorizada el 15 de abril de 2003 con fecha de conclusión el 31 de diciembre de 2005. Dicho convenio fue prorrogado hasta el año 2009, toda vez que el resultado de las evaluaciones anuales determinaron que el Centro había cumplido con los compromisos pactados, tal y como se establece en la Cláusula Décima Cuarta del propio Convenio.

En congruencia a lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología y ante la inminente suscripción del Convenio de Administración por Resultados, el 14 de mayo de 2009, se formalizó mediante Convenio la terminación anticipada del Convenio de Desempeño de fecha 15 de abril de 2003.

De conformidad con el artículo 48 de la Ley de Ciencia y Tecnología, los Centros Públicos de Investigación gozan de autonomía de decisión técnica, operativa, administrativa y de gestión presupuestaria, en este último caso de acuerdo con lo dispuesto por la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y demás disposiciones aplicables.

Mediante ACUERDO-S-CD0-12-07/08, el Consejo Directivo del Centro aprobó el modelo de Convenio de Administración por Resultados del Centro, y autoriza a su Titular a suscribirlo, sujeto a que los anexos del mismo, se ajusten a los lineamientos que al efecto establece el Plan Nacional de Desarrollo y los que establezca el PECITI que emita CONACYT y el Programa de Mejora de la Gestión (PMG) que emita la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Con fecha 15 de mayo de 2009, los Titulares de la Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. suscribieron el Convenio de Administración por Resultados del Centro, el cual tendrá una vigencia de cinco años.

Nota 2- Principales Políticas Contables.-

Las principales bases y criterios contables y financieros para preparar los estados financieros se resumen a continuación :

A) Bases de contabilización:

El registro de las operaciones se apega al marco conceptual y postulados básicos, a las normas de información financiera gubernamental generales y específicas del sector paraestatal NIFGG SP y NIFGE SP, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), de conformidad con la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental, interpretada por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes de la Gestión Pública (UCGGP), y la aplicación de forma supletoria de las normas de información financiera nacionales e internacionales, siempre y cuando sean autorizadas por la SHCP, a través de la UCCGP, conforme al Art. 234 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria vigente, previamente a su aplicación.

La entidad presenta para efectos de la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013, información contable que se integra por siete estados, un informe y las notas a los estados financieros como una entidad de control presupuestario indirecta, de conformidad con los lineamientos específicos que al efecto publica la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), mediante la Unidad de Contabilidad Gubernamental, con base a las disposiciones del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los gastos se reconocen y registran en el momento que se devengan y los ingresos por subsidios federales cuando se reciben, tal como se indica en el Art. 235 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

B) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera:

La entidad reconoce los efectos de la inflación en la información financiera conforme a la NIFGGSP-04, quedando clasificada dentro del apartado "D," es decir, como una entidad paraestatal no lucrativa, que cumple con una clara función social, que su eficiencia y productividad no pueden ser medibles en términos de rentabilidad financiera y que sus recursos de operación y de inversión provienen predominantemente de las transferencias que les otorga el Gobierno Federal, vía subsidios, previa aprobación de sus presupuestos anuales para gastos de operación y de inversión.

Conforme a la norma NIFGGSP-04, el CENTROGEO sólo está obligado a actualizar los rubros de inventarios y del activo fijo.

La norma NIFGGSP-04, requiere que, a partir del ejercicio en que se confirma el cambio a entorno no inflacionario, se dejen de reconocer los efectos de la inflación del período.

Para el efecto, se considera que el entorno económico es no inflacionario, cuando la inflación acumulada de los 3 ejercicios anuales anteriores es menor que el 26% y además, de acuerdo a los pronósticos económicos oficiales, se identifica una tendencia de inflación baja en ese mismo sentido.

A partir del inicio del período anual en que se confirma el cambio de entorno, de inflacionario a no inflacionario, la entidad dejará de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación en el periodo; no obstante, deben mantener en estos los efectos de reexpresión reconocidos hasta el periodo inmediato anterior (en este caso, el ejercicio 2007).

En tales condiciones, las entidades en México operan actualmente en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación acumulada en los últimos tres ejercicios anteriores: 2013, 2012 y 2011 fue de 11.36%.

En el caso que los niveles de inflación provoquen que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y pueda dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior al 26%, se estará en un entorno económico inflacionario, por lo que el Centro de Investigación estará obligado actualizar los rubros de inventarios y del activo fijo.

C) Inversiones en valores:

Se registran al costo de adquisición y los rendimientos obtenidos se reconocen al final de cada mes al valor de mercado, afectando los resultados, sobre aquellas cuentas de inversión que provengan de los recursos propios generados por el Centro de Investigación.

Los intereses generados sobre las cuentas de inversiones de recursos fiscales son reintegrados a la Tesorería de la Federación, durante los primeros diez días naturales del mes siguiente al de su obtención.

D) Bienes muebles e inmuebles :

Las inversiones en activo fijo son registradas a su valor de adquisición, el cual se actualiza con base al Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), publicado por el Banco de México, tal como lo indica la norma de información financiera gubernamental general para el sector paraestatal NIFGGSP-04.

E) Depreciación de muebles, e inmuebles :

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicándose las siguientes tasas anuales:

• Inmueble	5%
• Mobiliario y equipo de oficina	10%
• Equipo de transporte	25%
• Equipo de cómputo electrónico	30%
• Maquinaria y equipo agropecuario e industrial	10%
• Equipo de telecomunicaciones	10%

F) Obligaciones laborales:

El Centro de Investigación se apeg a la obligatoriedad en el cumplimiento de la NIFGGSP-05 sobre el reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal, emitida por la SHCP, por medio de la cual indican que las entidades pertenecientes al Gobierno Federal, cuyas relaciones de trabajo se rijan por el Apartado "A" del artículo 133 Constitucional y su legislación reglamentaria, relativas a las pensiones al retiro de los trabajadores, podrán contar con planes de pensiones adicionales susceptibles de ser provisionados y con respecto a las primas de antigüedad, es necesario reconocer el compromiso laboral.

A partir del ejercicio 2007, las primas de antigüedad y el plan legal de indemnización, se reconocen como costo durante los años de servicio del personal. El costo se calcula por actuarios independientes.

La administración del Centro de Investigación, ha adoptado la política de que las indemnizaciones al personal por separación voluntaria y por despido bajo ciertas circunstancias de acuerdo a la legislación laboral aplicable, sean registradas como parte del presupuesto ejercido cuando se pagan; estos recursos son proporcionados por el Gobierno Federal a través de las partidas presupuestales correspondientes.

G) Transferencias del Gobierno Federal:

Las transferencias autorizadas que se deben recibir conforme a un calendario presupuestal, son de los siguientes tipos:

- a) De operación - Los que sirven para cubrir su gasto corriente por concepto de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y apoyos, figurando dentro del estado de actividades.
- b) De inversión - Son los destinados para invertir en activos fijos y obras públicas, incrementando su patrimonio, figurando en el estado de situación financiera.

Lo anterior de conformidad con la NIFGGSP-02 "Subsidios y transferencias corrientes y capital en sus diferentes modalidades".

H) Afectaciones a resultados de ejercicios anteriores:

Las correcciones a los ingresos y gastos de años anteriores por partidas conocidas en fecha posterior a la emisión de estados financieros, se registran en cuentas patrimoniales sin reestructurar los estados financieros de los años anteriores, sobre todo en aquellos cuyos importes no son relevantes, viéndose reflejado en el estado de variaciones en el patrimonio los efectos.

Nota 3- Bancos.-

Los saldos corresponden a recursos destinados al cumplimiento de obligaciones de pasivos devengados que no han sido pagados, por concepto de reintegros, adeudos de contratos, aportaciones y retenciones de impuestos, así como disponibilidad inicial para el 2013 que corresponde a los saldos de proyectos externos del CONACYT y de terceros; las cuentas se encuentra aperturadas con Grupo Financiero HSBC, S.A.

La integración de las cuentas de bancos por origen y aplicación de los recursos es la siguiente:

<u>Cuentas de cheques</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Fiscales Cta. 4015125553	\$ 265,093	\$ 164,833
Propios Cta. 4022444889	664,250	70,911
Fondecyt Cta. 4046512083	42,003	37,471
Armonización Cta. 4055055859	362,991	1'561,496
Fonsec INEGI Cta. 4055056451	419,370	441,792
Ciencia Básica Cta. 4055057293	479,523	700,000
Aporte Rec. Hum. Cta. 4056112329	336,751	- -
Convocatoria Cta. 4056112337	49,314	- -
SIICYT-Laborat. Cta. 4056112337	297,926	- -
	<u>\$ 2'917,221</u>	<u>\$ 2'976,503</u>

Nota 4- Inversiones temporales.-

El saldo de esta cuenta corresponde a valores adquiridos con carácter temporal, los cuales son efectuados a través de contratos de inversión con el Grupo Financiero HSBC, S.A. y se integran como sigue al cierre del ejercicio 2013:

<u>Contrato de inversión</u>	<u>Números de títulos</u>	<u>Precios de mercado</u>	<u>Emisora</u>	<u>Importe</u>
355631	2'839,492	1.486415	HSBCGOB BID	\$ 4'220,664
355627	3'239,047	1.486415	HSBCGOB BID	4'814,568
				<u>\$ 9'035,232</u>

Nota 5- Bienes inmuebles – neto.-

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 los saldos de este rubro son los siguientes:

	<u>Valor histórico</u>	<u>Actua- lización</u>	<u>31 Dic.'13</u>				
			<u>Total</u>	<u>Dep.acum. histórica</u>	<u>Actua- lización</u>	<u>Total</u>	<u>Neto</u>
· Terrenos	\$ 4,139,217	\$ 1,025,167	\$ 5,164,384	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,164,384
· Edificio	<u>25,945,552</u>	<u>4,339,070</u>	<u>30,284,622</u>	<u>10,933,370</u>	<u>1,426,908</u>	<u>12,360,278</u>	<u>17,924,344</u>
	\$ 30,084,769	\$ 5,364,237	\$ 35,449,006	\$ 10,933,370	\$ 1,426,908	\$ 12,360,278	\$ 23,088,728

	<u>Valor histórico</u>	<u>Actua- lización</u>	<u>31 Dic.'12</u>				
			<u>Total</u>	<u>Dep.acum. histórica</u>	<u>Actua- lización</u>	<u>Total</u>	<u>Neto</u>
· Terrenos	\$ 4,139,217	\$ 1,025,167	\$ 5,164,384	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,164,384
· Edificio	<u>25,945,552</u>	<u>4,339,070</u>	<u>30,284,622</u>	<u>9,636,092</u>	<u>1,426,908</u>	<u>11,063,000</u>	<u>19,221,622</u>
	\$ 30,084,769	\$ 5,364,237	\$ 35,449,006	\$ 9,636,092	\$ 1,426,908	\$ 11,063,000	\$ 24,386,006

Nota 6- Bienes muebles - neto.-

El saldo de este rubro al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 se integra como sigue:

	31 Dic.'13						
	Valor histórico	Actua- lización	Total	Dep.acum. histórica	Actua- lización	Total	Neto
<u>Mobiliario y equi- po de administra- ción:</u>							
. Equipo de oficina	\$ 4,240,314	\$ 651,471	\$ 4,891,785	\$ 2,220,291	\$ 481,074	\$ 2,701,365	\$ 2,190,420
. Equipo de cómputo	27,544,100	2,686,277	30,230,377	17,923,232	2,282,634	20,205,866	10,024,511
. Equipo de administración	792,630	203,394	996,024	605,927	147,344	753,271	242,753
	<u>32,577,044</u>	<u>3,541,142</u>	<u>36,118,186</u>	<u>20,749,450</u>	<u>2,911,052</u>	<u>23,660,502</u>	<u>12,457,684</u>
<u>Mobiliario y equi- po educacional -- y recreativo:</u>							
. Equipo edu- cacional y recreativo	<u>2,105,616</u>	<u>74,228</u>	<u>2,179,844</u>	<u>523,029</u>	<u>47,630</u>	<u>570,659</u>	<u>1,609,185</u>
<u>Vehículos y equi- po de transporte:</u>							
. Equipo de transporte	<u>788,546</u>	<u>332,349</u>	<u>1,120,895</u>	<u>788,547</u>	<u>303,461</u>	<u>1,092,008</u>	<u>28,887</u>
<u>Maquinaria, otros equipo y herra- mientas:</u>							
. Maquinaria y equipo indus- trial	679,080	4,397	683,477	3,462	3,861	7,323	676,154
. Equipo médico y de laboratorio	261,413		261,413				261,413
. Maquinaria y equipo electró- nico y eléctrico	1,747,713	30,949	1,778,662	523,464	7,092	530,556	1,248,106
. Equipos y apa- ratos de co --- municación	<u>8,234,995</u>	<u>26,705</u>	<u>8,261,700</u>	<u>1,132,818</u>	<u>22,516</u>	<u>1,155,334</u>	<u>7,106,366</u>
	<u>10,923,201</u>	<u>62,051</u>	<u>10,985,252</u>	<u>1,659,744</u>	<u>33,469</u>	<u>1,693,213</u>	<u>9,292,039</u>
	<u>\$ 46,394,407</u>	<u>\$ 4,009,770</u>	<u>\$ 50,404,177</u>	<u>\$ 23,720,770</u>	<u>\$ 3,295,612</u>	<u>\$ 27,016,382</u>	<u>\$ 23,387,795</u>

	31 Dic.'12						Neto
	Valor histórico	Actua- lización	Total	Dep.acum. histórica	Actua- lización	Total	
<u>Mobiliario y equipo de administración:</u>							
. Equipo de oficina	\$ 3,397,228	\$ 651,471	\$ 4,048,699	\$ 1,999,935	\$ 481,074	\$ 2,481,009	\$ 1,567,690
. Equipo de cómputo	26,411,790	2,686,277	29,098,067	13,885,612	2,282,634	16,168,246	12,929,821
. Equipo de administración	729,663	203,394	933,057	547,288	147,344	694,632	238,425
	<u>30,538,681</u>	<u>3,541,142</u>	<u>34,079,823</u>	<u>16,432,835</u>	<u>2,911,052</u>	<u>19,343,887</u>	<u>14,735,936</u>
<u>Mobiliario y equipo educacional -- y recreativo:</u>							
. Equipo educacional y recreativo	2,105,616	74,228	2,179,844	336,189	47,630	383,819	1,796,025
<u>Vehículos y equipo de transporte:</u>							
. Equipo de transporte	788,548	332,349	1,120,897	788,547	303,461	1,092,008	28,889
<u>Maquinaria, otros equipo y herramientas:</u>							
. Maquinaria y equipo industrial	3,462	4,397	7,859	3,462	3,861	7,323	536
. Maquinaria y equipo electrónico y eléctrico	1,747,713	30,949	1,778,662	523,464	7,092	530,556	1,248,106
. Equipos y aparatos de comunicación	5,385,530	26,705	5,412,235	423,394	22,516	445,910	4,966,325
	<u>7,136,704</u>	<u>62,051</u>	<u>7,198,755</u>	<u>950,320</u>	<u>33,469</u>	<u>983,789</u>	<u>6,214,966</u>
	<u>\$ 40,569,549</u>	<u>\$ 4,009,770</u>	<u>\$ 44,579,319</u>	<u>\$ 18,507,891</u>	<u>\$ 3,295,612</u>	<u>\$ 21,803,503</u>	<u>\$ 22,775,816</u>

El cargo a resultados por concepto de depreciaciones en los ejercicios 2013 y 2012 fue de \$ 6'510,158 y \$ 2'909,127 respectivamente.

Nota 7- Acreeedores diversos.-

El saldo al 31 de diciembre de 2013 corresponde a reintegros del presupuesto no ejercido y a los rendimientos de intereses generados en el mes de diciembre.

Los reintegros a la Tesorería de la Federación durante el ejercicio 2013 fueron los siguientes :

<u>Concepto</u>	<u>Fecha de Reintegro</u>	<u>2013</u>
. Economías y ahorros del presupuesto 2013	15-ene-2014	\$ 2'515,978
. Remanente de proyectos	1-feb-2014	203,769
. Remanente de proyectos	28-ene-2014	134,776
. Rendimiento de cuentas bancarias de diciembre	10-ene-2014	35,397
		<u>\$ 2'889,920</u>

Los intereses generados durante el ejercicio 2013, ascendieron a \$ 348,128, los cuales fueron enterados en su totalidad a la Tesorería de la Federación.

Por el ejercicio 2012, se reintegraron \$ 3'996,239 por presupuesto no ejercido y \$ 26,410 de rendimientos de cuentas de inversiones y de cheques dando un total de \$ 4,022,649.

Nota 8- Retenciones y contribuciones por pagar.-

Las retenciones y contribuciones por pagar se integran como siguen:

<u>Concepto</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
. ISR sobre los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio subordinado	\$ 1,527,880	\$ 1,021,037
. Cuotas al IMSS 2013	473,052	350,963
. IVA por pagar	435,513	48,751
. Aportaciones al INFONAVIT 2013	373,637	202,534
. IVA retenido 10.66% honorarios	204,806	112,545
. ISR retenido por honorarios asimilados a sueldos	192,162	23,052
. ISR retenido 10% honorarios	192,004	105,514
. Impuesto del 2.5% sobre nóminas	179,072	107,364
. Aportaciones al SAR 2013	108,780	81,013
. Cuotas al IMSS 2008 al 2012	-	2,168,642
. Aportaciones al INFONAVIT 2008 al 2012	-	978,124
. Aportaciones al SAR 2008 al 2012	-	652,963
	<u>\$ 3,686,906</u>	<u>\$ 5,852,502</u>

Nota 9- Provisiones para indemnizaciones y primas de antigüedad.-

Para el ejercicio 2013, de conformidad con las NIFGGSP-05 "Obligaciones laborales al retiro de los trabajadores de las entidades del sector paraestatal" y con base en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", emitida por el CINIF, referente al reconocimiento de los pasivos derivados de las prestaciones adicionales legalmente establecidas en convenios laborales; el Centro tiene un plan de indemnización legal con beneficios definidos que cubre a todos los empleados; adicionalmente, cuenta también con un plan de prima de antigüedad, que consiste en un pago único de 13 días de salario por cada año que el trabajador preste sus servicios al Centro.

El pasivo relativo y el costo anual de dichos beneficios son calculados por actuario independiente Act. Jorge Fonseca Campos, conforme a las bases definidas en los planes.

Con la finalidad de cumplir con lo indicado en la normatividad antes indicada, en los ejercicios 2013 y 2012, el Centro reconoció un pasivo laboral por \$ 219,490 y \$ 328,629 respectivamente, de conformidad con el estudio actuarial practicado:

Los valores presentes de estas obligaciones son:

Concepto	2013		
	Total	Plan legal de Indemnizaciones	Prima de antigüedad
Obligación por servicios definidos	1,223,776	956,653	267,123
Ganancia actuarial no amortizada	524,747	466,987	57,760
Pasivo neto proyectado	<u>1,748,523</u>	<u>1,423,640</u>	<u>324,883</u>
Pasivo neto al inicio del período	(1,529,033)	(1,241,960)	(287,073)
Costo laboral servicio actual	129,446	93,832	35,614
Costo laboral del servicio pasado no reconocido			
Costo financiero	74,307	57,899	16,408
Amortización de pérdidas	15,737	29,949	(14,212)
Costo neto del período	<u>219,490</u>	<u>181,680</u>	<u>37,810</u>

Nota 10- Recursos al fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico.-

Con el Acuerdo No. R-CDO-12-12/12, el Consejo Directivo aprobó al Centro, llevar al cabo la modificación al flujo de efectivo de recursos propios de 2012 para la constitución del Fideicomiso; con fecha del 16 de agosto de 2011 se constituyó el Fideicomiso No. 306 denominado Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C., de conformidad con lo establecido en los artículos 1, fracción VIII y 26 de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el objeto de regular la aplicación de recursos auto-generados, así como los que aporten terceras personas para la creación de fondos de investigación y desarrollo tecnológico.

De acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología, los Fondos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, estarán a cargo de los Centros Públicos de Investigación (CPI), se establecerán y operarán conforme a las disposiciones de dicha Ley; de estas disposiciones destacan las siguientes:

- I. Los recursos de los fondos tendrán su propia contabilidad.
- II. A partir de la suscripción de los contratos de fideicomiso, cualquier canalización o aportación de recursos a los fondos se considerarán erogaciones devengadas del Presupuesto de Egresos de la Federación.
- III. Los fideicomisos constituidos en términos de la Ley en comento no serán considerados entidades de la administración pública paraestatal, puesto que no contarán con estructura orgánica, ni con personal propio para su funcionamiento.
- IV. Los recursos que ingresen a los fondos no se revertirán en ningún caso al Gobierno Federal.
- V. A la terminación del contrato de fideicomiso por cualquier causa legal o contractual, los recursos que se encuentren en el mismo pasarán al patrimonio del fideicomitente.
- VI. El Órgano de Gobierno expedirá las reglas de operación de los fondos y aprobará el contenido de los contratos de fideicomiso.

Las operaciones registradas en la información financiera que se presenta, corresponden a los ingresos y erogaciones del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, constituido a través de la figura de un Fideicomiso de Administración e Inversión. No obstante, considerando que --



los proyectos financiados por el Fondo fideicomitido corresponden al propio Centro, y conforme a los "Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos", debe afectarse una cuenta de activo (fideicomisos, mandatos y contratos análogos), las operaciones de dichos proyectos se seguirán registrando por separado, apegándose a las mismas políticas contables.

El Fideicomiso tiene por objeto el financiamiento de los proyectos específicos para la investigación y desarrollo tecnológico, así como también el cubrir los gastos ocasionados por la edificación y mantenimiento de instalaciones de investigación, su equipamiento, el suministro de materiales, el otorgamiento de incentivos a los investigadores y otros propósitos relacionados con los proyectos científicos o tecnológicos aprobados.

Al 31 de diciembre de 2013, el Contrato del Fideicomiso No. 306 tiene un saldo por \$ 5,570,303, el cual su operación será dictaminada por otro Auditor Externo.

Los movimientos generados durante el ejercicio 2013, fueron de la siguiente manera:

Disponibilidad inicial	\$ 3,457,694
más :	
. Aportaciones al fideicomiso 2013	1,293,103
. Rendimientos del período	166,287
. Fondos de terceros autorizados recibidos	1,500,000
Total	<u>6,417,084</u>
menos:	
. Honorarios fiduciarios	52,780
. Donaciones de Activo Fijo	500,000
. Gastos por convenios	294,001
	<u>846,781</u>
Disponibilidad final	\$ <u>5,570,303</u>

La entidad ha realizado aportaciones al Fideicomiso por un monto de \$ 5,555,604 hasta el 31 de diciembre del 2013.

Nota 11- Patrimonio.-

El patrimonio, según sus propios estatutos del Centro, se integrará con:

- a) Los bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido, así como los recursos que le transfiera el Gobierno Federal, Estatal y Municipal.

- b) Los subsidios, transferencias, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras; así como los beneficios que reciba derivados de contratos y convenios que celebre, conforme a las disposiciones legales aplicables.
- c) Los ingresos que por sus servicios reciba.
- d) Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiriera.

Nota 12- Ahorro de ejercicios anteriores.-

Con base a los "Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en cuentas de activo los Fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos", se realizarán las afectaciones contables para reconocer su Fideicomiso para Fondos de investigación afectando a los ejercicios anteriores por \$ 4,957,695 como un ingreso, por los traspasos realizados de recursos Fiscales del Capítulo 4000.

Así también, hubo devoluciones, de recursos recibidos del CONACYT y NAFIN provenientes de años anteriores no erogados en su momento por \$ 20,493.

Nota 13- Cuentas de orden presupuestarias de ingresos y egresos.-

Los movimientos que se efectuaron durante el ejercicio 2013 del presupuesto autorizado fue el siguiente:

a) Ingresos :

Presupuesto de ingresos aprobado	\$	59,283,599
Presupuesto de ingresos por recibir		- -
Presupuesto de ingresos modificado		9,888,615
Presupuesto de ingresos devengados		- -
Presupuesto de ingresos cobrado		72,561,333

b) Egresos :

Presupuesto de egresos aprobado	\$	59,283,599
Presupuesto de egresos por ejercer		4,707,054
Presupuesto de egresos modificado		9,888,615
Presupuesto de egresos comprometido		- -
Presupuesto de egresos devengado		928,426
Presupuesto de egresos ejercido		- -
Presupuesto de egresos pagado		66,925,853

El Centro de Investigación con la finalidad de vincular el presupuesto con la contabilidad patrimonial, registra en cuentas de orden el presupuesto autorizado y sus modificaciones, tanto de los ingresos como los egresos, cumpliendo con lo establecido en la norma NIFGGSP-01 "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos".

Nota 14- Régimen fiscal y laboral.-

El Centro de Investigación se sujeta a los siguientes regímenes:

I) Marco laboral:

Las relaciones de trabajo contractuales entre el Centro y sus empleados, se rigen por la Ley Federal del Trabajo, Reglamentaria del Apartado "A" del artículo 133 Constitucional.

II) Régimen fiscal:

a) Impuesto sobre la Renta (ISR):

El Centro de Investigación por su estructura jurídica y actividades de interés social que desarrolla, no es sujeto de este impuesto, por estar clasificado en el Título III – "Régimen de las personas morales con fines no lucrativos", de acuerdo al Art. 95, fracción XI hasta 2013, a partir de 2014 el art. 86 antepenúltimo párrafo originado por los cambios en la Ley respectiva.

Así también, el Centro de Investigación podrá recibir donativos en especie o efectivo que serán deducibles para estos efectos por las personas físicas o morales que los otorguen en términos de lo dispuesto por el Art. 28 de la Ley de Ciencia y Tecnología.

b) Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU):

El Centro está exento de este impuesto, de conformidad con el artículo 4 fracción I de la correspondiente Ley; a partir del ejercicio 2014 fue abrogado.

c) Impuesto al Valor Agregado (IVA):

Está sujeto al 16% por los recursos propios obtenidos por ingresos por prestación de servicios o la enajenación de bienes que realicen en forma accidental, conforme al Art. 33 de la Ley correspondiente; así también, acepta la traslación de dicho impuesto en la adquisición de bienes y servicios propios de su operación.

Con relación a las enajenaciones de libros, periódicos y revistas, así como el derecho para usar o explotar una obra que realice el autor, están exentos del impuesto de conformidad con el Art. 9 fracción III de la Ley respectiva.

d) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU):

Debido a que el Centro no es una empresa que persiga fines de lucro, no está obligado a otorgar dicho beneficio a sus trabajadores, conforme a los artículos 127, 130 y 136 de la Ley Federal del Trabajo.

Por otra parte, el Centro de Investigación está obligado a retener y enterar ciertos impuestos federales, así como a cubrir algunos estatales; entre otros, figuran los siguientes impuestos y cuotas principales:

En su carácter de retenedor:

- a) Impuesto de los ingresos por salarios y, en general, por la prestación de un servicio personal subordinado;
- b) Impuesto sobre la Renta, por el pago de arrendamiento de inmuebles y de servicios profesionales a personas físicas;
- c) Cuotas de seguridad social a favor del IMSS;
- d) Impuesto al Valor Agregado; y,
- e) Asimilados a salarios.

A su cargo como unidad económica:

- a) Cuotas patronales al IMSS;
  - b) Aportaciones del 5% para el INFONAVIT;
  - c) Cuotas del 2% para el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR); e,
  - d) Impuesto sobre nóminas del 2.5% en 2013 y, a partir del 2014, será del 3%.
- 
- 

Nota 15- Nuevos pronunciamientos contables y gubernamentales.-

Derivado de la expedición de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) con fecha del 31 de diciembre de 2008, en la que se derogan disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y cuyo objetivo principal es que los entes públicos la apliquen para facilitar el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, para contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la determinación de la valuación del patrimonio, del estudio y expresión en los estados financieros y que entró en vigor a partir del 1° de enero del 2009, deberá tener armonizado su sistema, a más tardar el 31 de diciembre del 2013, y con base al Acuerdo aprobado por el Consejo de Armonización Contable publicado en el Diario Oficial del 16 de Mayo de 2013, será hasta el 30 de junio de 2014, en cuanto a la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable y en la generación en tiempo real de los estados financieros debe estar completamente armonizado.

Por lo que respecta a la emisión de cuentas públicas en los términos acordados por la CONAC, serán hasta la correspondiente al ejercicio 2014, es decir, 30 de abril de 2015.

De acuerdo a las atribuciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), creado para lograr tal homologación, se han publicado y emitido acuerdos en materia de la contabilidad gubernamental, aprobándose hasta la fecha lo siguiente :

- 1- Marco conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
  - 2- Postulados básicos de contabilidad gubernamental.
  - 3- Normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos y de los egresos.
  - 4- Clasificador por rubro de ingresos.
  - 5- Clasificador por objeto del gasto.
  - 6- Clasificador por tipo de gasto.
  - 7- Clasificador por fuentes de financiamiento.
  - 8- Plan de cuentas.
  - 9- Norma y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas.
- 
- 

- 10- Clasificación administrativa.
- 11- Clasificación funcional del gasto.
- 12- Clasificación programática.
- 13- Lineamientos sobre los indicadores para medir los avances físico y financiero relacionado con los recursos federales.
- 14- Manual de Contabilidad Gubernamental.
- 15- Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio.
- 16- Lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los libros diario, mayor e inventarios y balances.
- 17- Lineamientos dirigidos a asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.
- 18- Lineamientos generales para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal (emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental).
- 19- Lineamientos específicos para la integración de la información presupuestaria para la Cuenta Pública de la Hacienda Pública Federal (emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental).
- 20- Normas de información financiera generales y específicas para el Sector Central y Paraestatal (emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental).

Lo anterior en cumplimiento con los artículos 7, tercero y cuarto transitorio de la LGCG, por lo que los Poderes Ejecutivos, Legislativo y Judicial de la Federación y entidades federativas, las entidades, los órganos autónomos y las entidades paraestatales del Gobierno Federal, deberán operar sus sistemas contables en tiempo real, efectuar los registros contables y la valuación del patrimonio, sus estados financieros sobre el ejercicio de los ingresos y gastos sobre las finanzas públicas, alineadas al Plan de Cuentas de la CONAC a cuarto nivel al cierre del ejercicio 2014.

Corresponderá al Director General emitir los lineamientos para que, en su caso, se dicten las medidas correctivas que sean procedentes, por el Órgano de Gobierno, para la emisión de la información financiera y contable en apego al nuevo Sistema de Contabilidad Gubernamental.

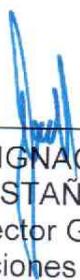


NOTA 16- Autorización de la emisión de los estados financieros.-

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 21 de marzo de 2014, por el Dr. José Ignacio Chapela Castañares, Director General del Centro de Investigación en Geografía y Geomática "Ing. Jorge L. Tamayo", A.C. (CENTROGEO), y su emisión está sujeta a la aprobación de la Asamblea General de Asociados, una vez emitido el dictamen de los Auditores Externos y el informe de los Comisarios Públicos de la S.F.P.

Las notas explicativas anteriormente descritas, son parte integrante de los Estados Financieros de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

México, D.F. a 10 de marzo de 2014.



---

DR. JOSÉ IGNACIO CHAPELA  
CASTAÑARES  
Director General  
(en funciones a partir del  
1º de febrero de 2014)



---

LIC. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ  
NAVARRO  
Encargado de la Dirección  
de Administración  
(en funciones a partir del  
1º de marzo de 2014)



---

C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA  
Jefe de Departamento de  
Contabilidad y Finanzas

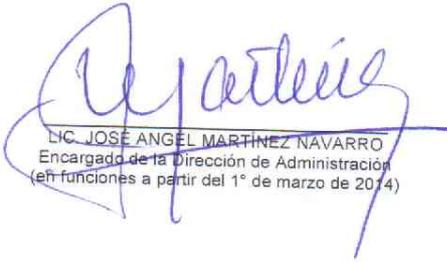
## CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.

Estado de cambios en la situación financiera por los  
ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.  
(cifras en pesos)

Concepto	Base		Origen	Aplicación
	2013	2012		
<u>A C T I V O</u>				
Circulante :				
. Efectivo y equivalentes	\$ 11,952,453	\$ 7,864,693	\$ - -	\$ 4,087,760
. Derechos a recibir efectivo o equivalentes	385,516	7,443,793	7,058,277	- -
. Derechos a recibir bienes o servicios	225,306	- -	- -	225,306
. Almacenes	- -	- -	- -	- -
. Otros activos circulantes	- -	- -	- -	- -
No Circulante :				
. Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	35,449,006	35,449,006	- -	- -
. Bienes muebles	50,404,177	44,579,319	- -	5,824,858
. Activos intangibles	- -	- -	- -	- -
. Depreciación, deterioro y amortización acumuladas	(39,376,660)	(32,866,503)	6,510,157	- -
. Activo diferido	293,562	- -	- -	293,562
. Otros activos no circulantes	5,555,604	- -	- -	5,555,604
<u>P A S I V O</u>				
Circulante :				
. Cuentas por pagar a corto plazo	6,879,496	9,908,447	- -	3,028,951
. Provisiones a corto plazo	- -	- -	- -	- -
No Circulante :				
. Provisiones a largo plazo	1,748,523	1,529,033	219,490	- -
<u>P A T R I M O N I O</u>				
Contribuido :				
. Aportaciones	46,941,913	46,941,913	- -	- -
. Donaciones de Capital	1,004,136	504,137	499,999	- -
Generado :				
. Ahorro (Desahorro) del ejercicio	(209,084)	14,090,773	- -	14,299,857
. Ahorro (Desahorro) de ejercicios anteriores	3,858,841	(15,169,134)	19,027,975	- -
Exceso o insuficiencia en la actualización del patrimonio	4,665,139	4,665,139	- -	- -
			\$ 33,315,898	\$ 33,315,898

México, D.F. a 10 de marzo de 2014.

  
DR. JOSÉ IGNACIO CHAPELA CASTAÑARES  
Director General  
(en funciones a partir del 1° de febrero de 2014)

  
LIC. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ NAVARRO  
Encargado de la Dirección de Administración  
(en funciones a partir del 1° de marzo de 2014)

  
C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA  
Jefe del Departamento de  
Contabilidad y Finanzas

## CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.

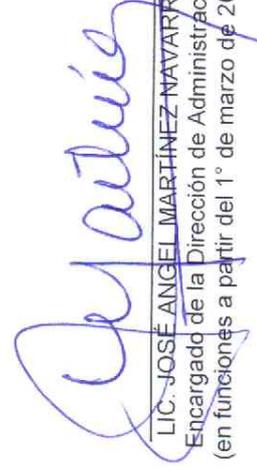
Estado analítico del activo por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre del 2013.  
(cifras en pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del periodo
<b>ACTIVO</b>					
Circulante :	\$ 15,308,486	\$ 238,902,171	\$ 241,647,382	\$ 12,563,275	(2,745,211)
• Efectivo y equivalentes	7,864,693	233,744,755	229,656,995	11,952,453	4,087,760
• Derechos a recibir efectivo o equivalentes	7,443,793	3,904,006	10,962,283	385,516	(7,058,277)
• Derechos a recibir bienes o servicios	-	1,253,410	1,028,104	225,306	225,306
Activo no Circulante :	47,161,822	11,700,739	6,536,872	52,352,405	5,190,583
• Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	35,449,006	-	-	35,449,006	-
• Bienes muebles	44,579,319	5,824,857	-	50,404,176	5,824,857
• Depreciación, deterioro y amortización acumuladas de bienes	(32,866,503)	-	6,510,156	(39,376,659)	(6,510,156)
• Otros activos no circulantes	-	5,875,882	26,716	5,875,882	5,875,882
	\$ 62,470,308	\$ 250,602,910	\$ 248,184,254	\$ 64,915,680	\$ 2,445,372

México, D.F. a 10 de marzo de 2014.



DR. JOSÉ IGNACIO CHAPELA CASTAÑARES  
Director General  
(en funciones a partir del 1° de febrero de 2014)



LIC. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ NAVARRO  
Encargado de la Dirección de Administración  
(en funciones a partir del 1° de marzo de 2014)



C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA  
Jefe del Departamento de  
Contabilidad y Finanzas

CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.

Informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2013.  
(cifras en pesos)

<u>No. de expediente</u>	<u>Demandante</u>	<u>Importe</u>
--------------------------	-------------------	----------------

S

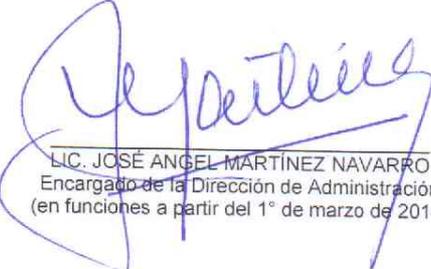
NO APLICABLE

S

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

México, D.F. a 10 de marzo de 2014.

  
DR. JOSÉ IGNACIO CHAPELA CASTAÑARES  
Director General  
(en funciones a partir del 1° de febrero de 2014)

  
LIC. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ NAVARRO  
Encargado de la Dirección de Administración  
(en funciones a partir del 1° de marzo de 2014)

  
C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA  
Jefe del Departamento de  
Contabilidad y Finanzas

## CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN GEOGRAFÍA Y GEOMÁTICA "ING. JORGE L. TAMAYO", A.C.

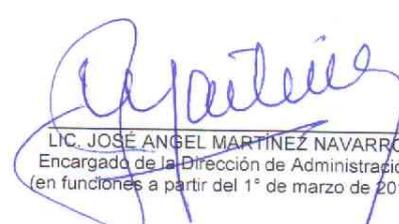
Estado analítico de la deuda y otros pasivos  
por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2013.  
 (cifras en pesos)

<u>Concepto</u>	<u>Moneda de contratación</u>	<u>Institución o país acreedor</u>	<u>Saldo inicial del período</u>	<u>Saldo final del período</u>
DEUDA PÚBLICA				
<u>Corto plazo</u>				
Deuda Interna :				
Instituciones de crédito				
Títulos y valores				
Arrendamientos financieros				
Deuda Externa :				
Organismos financieros Internacionales				
Deuda bilateral				
Títulos y valores				
Arrendamientos financieros				
SUBTOTAL A CORTO PLAZO				
<u>Largo Plazo</u>				
Deuda Interna :				
Instituciones de crédito				
Títulos y valores				
Arrendamientos financieros				
Deuda Externa :				
Organismos financieros Internacionales				
Deuda bilateral				
Títulos y valores				
Arrendamientos financieros				
SUBTOTAL A LARGO PLAZO				
Otros pasivos			11,437,480	8,628,019
TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS			<u>11,437,480</u>	<u>8,628,019</u>

Las notas explicativas a los estados financieros adjuntas, son parte integrante del presente estado.

México, D.F. a 10 de marzo de 2014.

  
 DR. JOSÉ IGNACIO CHAPELA CASTAÑARES  
 Director General  
 (en funciones a partir del 1° de febrero de 2014)

  
 LIC. JOSÉ ÁNGEL MARTÍNEZ NAVARRO  
 Encargado de la Dirección de Administración  
 (en funciones a partir del 1° de marzo de 2014)

  
 C.P. CARLOS GIL RIVERA ORTEGA  
 Jefe del Departamento de  
 Contabilidad y Finanzas